Como tambien, en asumpto a que se
dé como siempre se ha dado, al Bastea-
zedor de Carnecerias, la Dessa Carnecer
que llaman de Albervales de esta Jurisd
por el beneficio en el abasto de ellas y a
bien, sobre el de nieve, y que a el se hay
de los dhos Propios que resultan sobr
tes, como se ha acostumbrado y hallan
estos destinados para el dho benefic
Procumunal de este Vecindario; y o
diferentes assuntos de consideracion
que le incumben, los que no se pueden
evaquar con la promptitud, y favorab
exito que se necesita, y apetecen sus
en cumplim.to de su obliga.n a men
que no vaya Persona, a la Corte, de
ligencia y practica en dhos negocios,
siendo ello indispensable, y concurr
do dhas calidades en el presente es
Bartholome Ximenez de Notal determ
naron sus merd.s nombrarle como nom
bravan por Comissario, y Poder
vente de esta Villa con las facultad
necesarias, y [illegible] substituir
para que con efecto pase a dha Cort
el referido Ximenez, a la solicitud de
prompto expediente, y decision favor
ble de los citados negocios, practicando
todas, y quantas diligencias condu
can en dhos assumptos Judiciales
y extrajudiciales, ante su Mag.d su